

Ya no es viable su permanencia al frente del organismo: Zaldívar

MANUEL ESPINO

—nación@eluniversal.com.mx

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, consideró que ya no hay condiciones para que el magistrado José Luis Vargas Valdez permanezca en la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que él dice seguir ostentando.

En conferencia de prensa, el ministro pidió a Vargas Valdez dar un paso al lado, con realismo y responsabilidad, y permitir que la Sala Superior del TEPJF elija a su presidente y retome sus cauces institucionales.

Indicó que no llegar a una crisis constitucional en el órgano electoral pasa necesariamente por considerar la permanencia del mencionado magistrado, acusado por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de presunto enriquecimiento ilícito y de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

“Yo espero que no se llegue a una crisis de este tipo; sin embargo, sí me parece que esto pasa necesariamente por considerar que la permanencia en la presidencia del tribunal del magistrado José Luis Vargas ya no es viable, no hay condiciones para que él siga en el cargo, que él dice que sigue ostentando, y me parece que, con realismo y responsabilidad, debería dar un paso al lado y permitir que se retome el canal de institucionalidad por el tribunal”, aseguró.

Zaldívar Lelo de Larrea afirmó que es momento de anteponer cualquier ambición personal al bien del país y al de la justicia electoral.

“Ojalá el magistrado Vargas, le hago una exhortación respetuosa, tome también una decisión con altura de miras y con responsabilidad y con realismo, porque lo cierto es que ya no hay condiciones cuando tiene este rechazo expreso de cinco de los integrantes del Tribunal Electoral”, puntualizó.

Aseguró que los cinco magistrados Reyes Rodríguez, Janine Otálora, Indalfer Infante González, Felipe Fuentes Barrera y Felipe de la Mata Pizaña, que designaron como presidente del TEPJF a su compañero, Reyes Rodríguez, y con los que se reunió el jueves, están en disposición de superar esta situación en el órgano electoral.

Comentó que los recibió a solicitud expresa de los magistrados, para mediar y tratar de ser un instrumento de conciliación, con el fin de encontrar una salida a esta situación, porque, subrayó el ministro, no cuenta con atribuciones constitucionales para intervenir en este conflicto, salvo las que se derivan de un medio de defensa.

“Yo estimo que la magistrada y los magistrados que recibí están en un ánimo muy constructivo de tratar de superar este entorno complicado y, a partir de ahí, ir trabajando para legitimar de mejor manera al Tribunal Electoral, que está realmente muy desprestigiado y deslegitimado por todos estos conflictos internos”, refirió

En ese sentido, el ministro Arturo Zaldívar expuso que seguirá apoyando la construcción de un acuerdo, el cual, dijo, espera que llegue pronto. “Me parece que por

ahí tenemos que seguir trabajando y construyendo. Reitero, yo participo apoyando, coadyuvando, escuchando, dando mis opiniones, pero siempre diciendo, expresando que la decisión es de ellas y de ellos, y yo respetaré cualquiera que sea la decisión que se tome por las magistradas y los magistrados”.

Por último, el ministro presidente de la Suprema Corte dijo que seguramente recibirá al magistrado José Luis Vargas para dialogar con él, al igual que con la magistrada Mónica Soto. ●

2

REUNIONES, una con José Luis Vargas y otra con la magistrada Mónica Soto, tendrá Arturo Zaldívar, titular de SCJN.





José Luis Vargas debe permitir que el TEPJF retome sus cauces institucionales: Zaldívar.

